

Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Siendo las dieciséis horas del día ocho de junio del año dos mil veintidós, se celebró la sesión ordinaria pública No. 19, con la asistencia de los regidores propietarios, Ana Cecilia González Zuccolotto, Miguel Alfredo Aguirre Salgado, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Jaír Alfonso Agüeros Echavarría, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Rio Torres, y la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, en virtud de existir quórum legal, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63, del Código Municipal para el estado de Chihuahua, sometiendo a la consideración del cabildo el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum legal.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Presentación y lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Pública no. 18, y en su caso aprobación.
4. Informe de Comisiones.
5. Oficio que remiten los C.C.

a). – **Luis Alejandro Solís Abundis**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la autorización de carta anuencia para tramitar licencia del negocio denominado PIZZA WINGS KIDS, ubicado en avenida del Parque y Calle 7 ½ Norte Fraccionamiento Imperial, de esta ciudad de Delicias, Chihuahua.

b). – **Gregorio Avila Beltrán, Marcela Patricia Nuñez Ortega y Carlos Adrian**, Presidente Secretaria y Vocal del Comité vecinal de la colonia Praderas del Oriente, mediante el cual solicita apoyo para la titulación de los predios descritos en el oficio peticionario.

Fedra González Holguín

Conmutador
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

6. Oficio que remite el ingeniero **Alejandro Badía Gándara**, secretario municipal, en el que presenta a consideración del H. Ayuntamiento, la iniciativa de acuerdo que modifica el Consejo consultivo de mejora regulatoria del municipio de Delicias, Chihuahua.

7. Clausura.

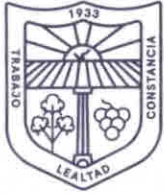
Previo al inicio de la sesión el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, informa al pleno que el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, por motivos que posteriormente se expresarán, no comparecerá a esta sesión, motivo por el cual se solicita a este H. Ayuntamiento que conforme al artículo 33, último párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se nombre a la regidora o al regidor que va a presidir los trabajos para el inicio de esta sesión, acto seguido la regidora Hortensia Jáquez Jaramillo propone al regidor José Carreón Ramos, a efecto que presida el inicio de esta sesión, propuesta secundada por la regidora Ana Gabriela Franco Díaz, habiendo tomado por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Con las facultades que se establecen en el último párrafo del artículo 33, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, el H. Ayuntamiento autoriza que el regidor José Carreón Ramos, presida el inicio de esta sesión ordinaria pública no. 19.

I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, dieciséis regidoras y regidores, los cuales conforman la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, incluido el C. José Carreón Ramos, regidor de Desarrollo Rural, quien preside la sesión motivo por el cual se le informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias.

II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, el C. José Carreón Ramos, regidor de Desarrollo Rural, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias, así como el artículo 22, párrafo cuarto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Pedra González Holguín.



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

III.- Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta que se presenta en el orden del día, en razón que fue enviada con la debida anticipación, petición, que es debidamente secundada y aprobada, por unanimidad de votos.

IV.- A efecto de continuar con el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a informe de comisiones el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, cede el uso de la palabra a los regidores para que den lectura a los dictámenes o puntos de acuerdo:

1.-

Cd. Delicias, Chihuahua: miércoles 08 de junio de 2022.

H. Ayuntamiento

Cd. Delicias, Chihuahua

Presente. -

Asunto: Dictamen Final en sesión ordinaria No. 19 de fecha 08 de junio de 2022.

En atención al escrito presentado por las C. regidoras **Hortensia Jaquez Jaramillo y Ana Cecilia González Zuccolotto**, en Sesión Ordinaria Pública No. 17, de fecha 11 de mayo del 2022, en el cual solicitó al H. Ayuntamiento la implementación y adecuación de lactarios en las oficinas de la administración municipal, así como también hacer extensiva la invitación para que se uniera la iniciativa privada, respecto al uso de dichos espacios utilizados como lactarios, cabe mencionar que tiene carácter meramente opcional y voluntario para las usuarias y que en ningún momento será limitativo o prohibitivo en cuanto a la decisión personal de elección de cualquier otro lugar para amamantar, dicha implementación es exclusivamente con el fin de brindar mayor comodidad, seguridad y practicidad a las madres lactantes.

Dicha solicitud fue turnada a una comisión especial integrada por las C. regidoras **Hortensia Jaquez Jaramillo, Ana Cecilia González Zuccolotto, Patricia Edith Armendáriz González y Ana Lilia Leyva Holguin**, para su debido análisis.

Patricia Edith Armendáriz González

Conmutador
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

La comisión especial dictamina **FACTIBLE**, lo solicitado, con fundamento en los artículos 46, 47, 48, 49 del Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Delicias, lo anterior en cumplimiento a los artículos 64 de la Ley General de salud, 170 de la Ley Federal del trabajo, 138 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y demás relativos.

Motivo por el cual se somete a consideración del H. Ayuntamiento para su aprobación.

ATENTAMENTE

C. Hortensia Jaquez Jaramillo
Regidora de Grupos vulnerables

C. Ana Cecilia González Zuccolotto
Regidora de Desarrollo Humano y bien común

C. Patricia Edith Armendáriz González
Regidora de Igualdad de género

C. Ana Lilia Leyva Holguín
Regidora de Trabajo y previsión social

Una vez que fue analizado el escrito se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

El H. Ayuntamiento autoriza la implementación y adecuación de lactarios en las oficinas de la administración municipal, así como también hacer extensiva la invitación para que se uniera la iniciativa privada a dicho proyecto en esta ciudad de Delicias, Chihuahua,

2.-
Cd. Delicias, Chihuahua, A 08 de junio de 2022

H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

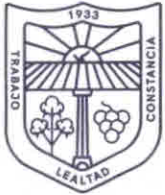
Asunto: Dictamen Final en Sesión Ordinaria No. 19 de Fecha 08 de Junio del 2022.

Escrito que presenta el **Ing. Cesar Iván Gutiérrez Howlet**, representante de Banco Actinver en carácter de fiduciario del FIDEICOMISO OPSIMEX, en relación a la construcción de una radio base de telefonía celular (antena) a ubicarse en un área municipal al interior del Fraccionamiento el Refugio, solicitud presentada en la **Sesión Ordinaria Pública No. 16 de fecha 27 de Abril del año 2022.**

11
Aut

Fedra González Holguín.

Hay



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Dictamen:

La Comisión de **Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano**, con fundamento en los artículos 28, 30, 31 y 43, del Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Delicias, Chih., así como en los artículos correspondientes de la ley de bienes del Estado de Chihuahua, proceden a elaborar el dictamen correspondiente a la solicitud que presentó el **Ing. Cesar Iván Gutiérrez Howlet**, dictamen que se fundamenta a la vez en el dictamen de carácter técnico emitido por la Coordinación de Desarrollo Urbano y Ecología, en cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población Delicias 2013, así como en las investigaciones documentales y de campo realizadas, se **Dictamina factible**, de acuerdo a que la infraestructura de las características antes descritas es compatible con el uso de suelo del sitio propuesto, de acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población de Delicias, vigente.

ATENTAMENTE

C. MANUEL ARON HERNANDEZ MARQUEZ

Titular de la Comisión de Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LIC. EN EDUC. FISICA MIGUEL ALFREDO AGUIRRE SALGADO

Vocal

C. JAIR ALFONSO AGÜEROS ECHAVARRIA

Vocal

Una vez que fue analizado el escrito se tomó por mayoría de votos el siguiente acuerdo:

El H. Ayuntamiento autoriza al **ingeniero César Iván Gutiérrez Howlet**, representante de Banco Actinver en carácter de fiduciario del FIDEICOMISO OPSIMEX, en relación a la construcción de una radio base de telefonía celular (antena) a ubicarse en un área municipal al interior del Fraccionamiento el Refugio de esta ciudad de Delicias, Chihuahua,

Para los efectos legales a que haya lugar se hace constar que la regidora Ana Lilia Leyva Holguín, y el regidor Jair Agüeros Echavarría, votaron en contra y la regidora Patricia Edith Armendáriz González, se abstuvo de votar.

Fedra González Holguín

Conmutador
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

3.-

Cd. Delicias, Chihuahua, A 08 de junio de 2022

H. AYUNTAMIENTO

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA

PRESENTE

Asunto: Dictamen Final en Sesión Ordinaria No. 19 de Fecha 08 de junio del 2022.

Escrito que presenta la **C. María Soledad Herrera García**, en relación a la venta del predio adyacente a su propiedad, ubicado en manzana No. 02, en Colonia Revolución, solicitud presentada en la **Sesión Ordinaria Pública No. 15 de fecha 06 de abril del año 2022.**

Cuyas medidas y colindancias se describen a continuación:

Norte: 3.77m con excedente de lote No.1

Sur: 3.77m con calle Batalla de San Pedro de las Colonias

Oeste: 20.00m con avenida Batalla de Cuautla

Este: 20.00m con lote No.10

Superficie total: 75.40m²

Dictamen:

La Comisión de **Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano**, con fundamento en los artículos 46, 47, 48, y 49 del Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Delicias, Chih., así como en los artículos correspondientes de la ley de bienes del Estado de Chihuahua, proceden a elaborar el dictamen correspondiente a la solicitud que presentó la **C. María Soledad Herrera García**, dictamen que se fundamenta a la vez en el dictamen de carácter técnico emitido por la Coordinación de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente, en cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población Delicias 2013, así como en las investigaciones documentales y de campo realizadas, se **Dictamina factible**, con fundamento en el artículo 13, secciones XVI y XXVIII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, y de acuerdo al deslinde realizado por personal de obras públicas de este municipio, se determina que el solicitante se encuentra en posesión de 75.40 m² que corresponde a dominio público municipal, misma que no constituye afectación alguna a la traza urbana o aéreas destinadas a parques y jardines o equipamiento de la Colonia Revolución, por lo tanto se deberá realizar el procedimiento jurídico-administrativo correspondiente para formalizar su adjudicación.

ATENTAMENTE

Fedra González Holguín.



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

LIC. MANUEL ARON HERNANDEZ MARQUEZ

Titular de la Comisión de Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LIC. MIGUEL ALFREDO AGUIRRE SALGADO

Vocal

ARQ. JAIR ALFONSO AGÜEROS ECHAVARRIA

Vocal

Una vez que fue analizado el escrito se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

El H. Ayuntamiento autoriza la enajenación a título oneroso del predio ubicado en Calle Batalla de San Pedro en Colonia Revolución, de esta ciudad de Delicias, Chihuahua, con una superficie de 75.40 metros cuadrados la a la C. María Soledad Herrera García.

V.- Para desahogar el quinto punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, presenta a consideración de este pleno lo siguiente:

a). – Escrito que remite el C. **Luis Alejandro Solís Abundis**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la autorización de carta anuencia para tramitar licencia del negocio denominado PIZZA WINGS KIDS, ubicado en avenida del Parque y Calle 7 ½ Norte Fraccionamiento Imperial, de esta ciudad de Delicias, Chihuahua.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a la comisión de gobernación, para su análisis y posterior dictamen.

b). – Escrito que presenta el C. **Gregorio Ávila Beltrán, Marcela Patricia Núñez Ortega y Carlos Adrian**, presidente, secretaria y vocal del comité vecinal de la colonia Praderas del Oriente, mediante el cual solicita apoyo para la titulación de los predios descritos en el oficio peticionario.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a la comisión de obras públicas, servicios públicos y desarrollo urbano, para su análisis y posterior dictamen.

VI.- Para desahogar el sexto punto del orden del día, se presenta el Oficio que remite el ingeniero **Alejandro Badía Gándara**, secretario municipal, en el que presenta a consideración del H. Ayuntamiento, la iniciativa de acuerdo que modifica el consejo consultivo de mejora regulatoria del municipio de Delicias, Chihuahua.

Conmutador
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Pedro Gonzalez Holguin

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a una comisión especial del H. Ayuntamiento en pleno, encabezando la comisión de planeación, para su análisis y posterior dictamen

Se ordena anexar al apéndice de la presente acta, para que formen parte integrante de la misma, toda la documentación a los que se dio lectura en este punto del orden del día.

VII.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos del día de su fecha, firmando los que en la misma intervinieron. doy fe.....



Fedra González Holguín.

